



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, Veintinueve (29) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
Demandante : José Helí Guzmán Saavedra y otros.
Demandados : Servicios Asociados SAS y otro.
Radicación : Número 73-583-31-12-001-2023-00031-00.

Atendiendo lo manifestado en constancia secretarial (fl. 1903 C1 - pdf 063) y lo dispuesto en audiencia del 7 de diciembre último, cuya acta obra en el cartulario (fls. 1863 a 1865 C1 - pdf 059), el Juzgado DISPONE:

1°. Para los fines legales obre en el expediente la copia del dictamen pericial allegado (fls. 1872 a 1898 C3 - pdf 062).

2°. SEÑALESE la hora de las Diez de la mañana (10:00 A.M.) del día Diez (10) del mes de Abril, del corriente año, para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 80 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social, dentro del proceso referenciado.

Se precisa que la audiencia se surtirá atendiendo las advertencias señaladas en el numeral 3°, inciso segundo del auto de fecha 30 de mayo de 2023 (fls. 1687 a 1689 C3 - pdf 022).

NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA
Juez